



NOTA N° 33/2021

Asunción, 15 de febrero del 2021

Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2021 para "Servicios Profesionales para el Funcionamiento del Espacio de Desarrollo Infantil para Funcionarios del MINNA – Contrato abierto Plurianual 2021-2022" ID N° 389.149".

Señor:
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por el presente, me dirijo a usted en cumplimiento al Decreto 21909/03, Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, a fin de dar justificación al procedimiento de Contrato Abierto estipulado para la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2021 para "Servicios Profesionales para el Funcionamiento del Espacio de Desarrollo Infantil para Funcionarios del MINNA" – Contrato abierto Plurianual 2021-2022" ID N° 389.149", que afecta a la partida presupuestaria del Sub Grupo del Objeto de Gasto 269 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".

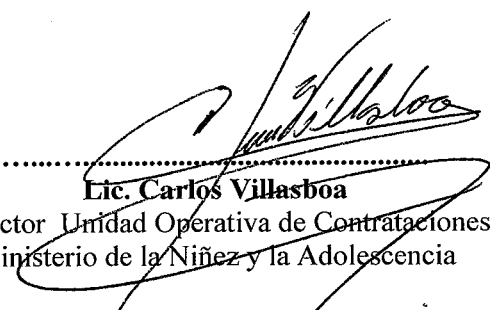
Para los fines de esta contratación se conviene en establecer que el mismo se registrará por la modalidad de Contrato Abierto, cuyo **monto mínimo de Gs. 373.600.000.- (Guaraníes trescientos setenta y tres millones seiscientos mil) y un monto máximo de hasta Gs. 747.200.000.- (Guaraníes setecientos cuarenta y siete millones doscientos mil).**

Que, en atención a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 844/2018, para determinar la procedencia de lo requerido, se manifiesta lo siguiente:

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia adopta la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratarse, ya que se cuenta con una determinada cantidad de hijos/as que reúnen las condiciones para utilizar el servicio, sin embargo, dicha cantidad podría sufrir variaciones en los próximos meses, debido a hijos/as de funcionarios que cumplan la edad para ingresar al servicio o debido a funcionarios que decidan utilizar –o prescindir– de los servicios durante la ejecución del contrato, por lo que se hace difícil determinar una cantidad exacta.

En tal sentido de acuerdo a las justificaciones realizadas solicito se dé por acreditado la modalidad de contrato establecido y su difusión en el portal de contrataciones públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y respeto.


.....
Lic. Carlos Villasboa
Director Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia